



COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR.
ABARROTES

FECHA: 13 DE ENERO DE 2016

PROVEEDOR

Nombre: **DISTRIBUIDORA LA ABUNDANCIA S.A. DE C.V.**
Representante: MANUEL ALEJANDRO HERNANDEZ AVIÑA
Contacto: MANUEL ALEJANDRO HERNANDEZ AVIÑA
Fax
R. F. C.

Teléfono:
e-mail:
No. De proveedor:

Concurso No. 04

Nº de Invitación: AMO/ 027 /2016
Solicitud de aprovisionamiento No.: 753
Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones
Teléfono: 38363448 Ext. 3807

Observaciones: **Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.**

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 20 DE ENERO DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS., EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MÓDULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES No. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN"

BASES

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo **# 1** de esta invitación

Anexo **# 2** domicilios de los centros con servicio de alimentación del Sistema DIF Zapopan, en donde se harán las entregas de manera semanal.

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.**
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse hasta por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia a partir del 1° de febrero al 31 de Julio del 2016.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2016.

PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN



COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR.
ABARROTES

FECHA: 13 DE ENERO DE 2016

PROVEEDOR

Nombre: **DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V.**

Representante: JOSE JUAN SALINAS SANTOS

Contacto:

Teléfono:

Fax

e-mail:

R. F. C.

No. De proveedor: 01 001

Concurso No. 04

Nº de Invitación: AMO/ 28 /2016

Solicitud de aprovisionamiento No.: 753

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363448 Ext. 3807

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 20 DE ENERO DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS., EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MÓDULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES No. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN"

BASES

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo **# 1** de esta invitación

Anexo **# 2** domicilios de los centros con servicio de alimentación del Sistema DIF Zapopan, en donde se harán las entregas de manera semanal.

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.**
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse hasta por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia a partir del 1° de febrero al 31 de Julio del 2016.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2016.

PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN



COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR.
ABARROTES

FECHA: 13 DE ENERO DE 2016

PROVEEDOR

Nombre: **PRODUCTOS VERDE VALLE S.A. DE C.V.**

Representante:

Contacto:

Teléfono:

Fax

e-mail:

R. F. C.

No. De proveedor:

Concurso No. 04

Nº de Invitación: AMO/ 29 /2016

Solicitud de aprovisionamiento No.: 753

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363448 Ext. 3807

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 20 DE ENERO DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS., EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MÓDULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES No. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN"

BASES

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo **# 1** de esta invitación

Anexo **# 2** domicilios de los centros con servicio de alimentación del Sistema DIF Zapopan, en donde se harán las entregas de manera semanal.

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.**
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse hasta por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia a partir del 1° de febrero al 31 de Julio del 2016.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2016.

PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN



COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR.
ABARROTES

FECHA: 13 DE ENERO DE 2016

PROVEEDOR

Nombre: **ABARROTERA EL DUERO S.A. DE C.V.**

Representante: Manuel Preciado

Contacto:

Teléfono:

Fax

e-mail:

R. F. C.

No. De proveedor:

Concurso No. 04

Nº de Invitación: AMO/ 30 /2016

Solicitud de aprovisionamiento No.: 753

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363448 Ext. 3807

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 20 DE ENERO DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS., EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MÓDULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES No. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN"

BASES

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo **# 1** de esta invitación

Anexo **# 2** domicilios de los centros con servicio de alimentación del Sistema DIF Zapopan, en donde se harán las entregas de manera semanal.

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.**
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse hasta por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia a partir del 1° de febrero al 31 de Julio del 2016.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2016.

PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN



COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR.
ABARROTES

FECHA: 13 DE ENERO DE 2016

PROVEEDOR

Nombre: **DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS NUVE S.A. DE C.V.**

Representante: JAVIER NUÑEZ RAMIREZ

Contacto:

Teléfono:

Fax

e-mail:

R. F. C.

No. De proveedor: 01 004

Concurso No. 04

Nº de Invitación: AMO/ 31 /2016

Solicitud de aprovisionamiento No.: 753

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363448 Ext. 3807

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 20 DE ENERO DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS., EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MÓDULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES No. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN"

BASES

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo **# 1** de esta invitación

Anexo **# 2** domicilios de los centros con servicio de alimentación del Sistema DIF Zapopan, en donde se harán las entregas de manera semanal.

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.**
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse hasta por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia a partir del 1° de febrero al 31 de Julio del 2016.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2016.

PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN



COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR.
ABARROTÉS

FECHA: 13 DE ENERO DE 2016

PROVEEDOR

Nombre: **ABARROTÉS RAUL S.A. DE C.V.**

Representante: JUAN PABLO PADILLA HERNANDEZ

Contacto:

Teléfono:

Fax

e-mail:

R. F. C.

No. De proveedor: 01 003

Concurso No. 04

Nº de Invitación: AMO/ 33 /2016

Solicitud de aprovisionamiento No.: 753

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363448 Ext. 3807

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 20 DE ENERO DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS., EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MÓDULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES No. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN"

BASES

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo **# 1** de esta invitación

Anexo **# 2** domicilios de los centros con servicio de alimentación del Sistema DIF Zapopan, en donde se harán las entregas de manera semanal.

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.**
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse hasta por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia a partir del 1° de febrero al 31 de Julio del 2016.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2016.

PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

- a) Copia acta constitutiva, poder del representante legal e identificación del mismo, en caso de persona física, copia de identificación personal.
- b) Alta de hacienda en caso de sus respectivas modificaciones si las hubiese.
- c) Cédula fiscal.
- d) Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2016.
- e) Comprobante de domicilio de la empresa o negocio.
- f) Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.
- g) Acta de nacimiento para personas físicas.

IV.- OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- a) Apegarse estrictamente a las especificaciones económicas establecidas en las presentes bases.
- b) En caso de no ser proveedor registrado del Sistema DIF del Municipio de Zapopan, deberá presentar la documentación a que se refiere el punto 3 (tres) de la invitación, para quedar registrado en el padrón de proveedores.
- c) Mantener vigentes los precios ofertados durante el tiempo que dure el Concurso y hasta el término del contrato o entrega correspondiente.
- d) Garantizar la calidad de los productos ofertados.

V.- CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

La propuesta económica deberá incluir los precios unitarios y la propuesta financiera de los productos cotizados, deberá de presentarse en sobre cerrado, con la hoja 1 de la invitación pegada al frente y deberá de cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Los documentos que comprendan la propuesta económica, deberán ser presentados en sobre individual cerrado, en hoja membretada de la empresa en idioma español, y firmados todos y cada uno de manera autógrafa por el representante legal.
- b) La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras.
- c) La propuesta económica deberá ser con los productos solicitados, respetando marcas, cantidades y presentación conforme al anexo 1.
- d) Especificar garantía, vigencia de cotización y que tiene la capacidad de entregar a domicilio en los centros contenidos en el anexo 2, con servicio de alimentación según las necesidades del sistema.
- e) La propuesta económica será a precio unitario y por precio neto de los productos ofertados con IVA desglosado en su caso.
- f) Anexar carta conforme al anexo 3.
- g) Anexar carta en la que se establezca el compromiso de sostener vigentes los precios que coticen en moneda nacional durante todo el procedimiento del Concurso y durante la vigencia del contrato respectivo, según anexo No. 3.
- h) Anexar carta en la que se establezca que el participante posee la capacidad administrativa y financiera para cumplir con los requerimientos de las presentes bases y sus anexos, conforme al anexo No. 3.
- i) Anexar carta en la que se establezca que el participante cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, responsabilidad civil, penal y/o administrativa, conforme al anexo No. 3.
- j) Deberán incluir las condiciones de pago de los bienes ofertados en formato libre.
- k) Anexar listado de principales clientes, que deberá incluir nombre de la empresa, domicilio, teléfono y nombre del contacto de la misma.
- l) Los participantes adicionalmente de la información requerida en estas bases podrán incluir la información que consideren pertinente para facilitar la evaluación de su propuesta.

Los incisos anteriores serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

VI.- DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

La Comisión de Adquisiciones descalificará a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Entregar el sobre sin la invitación pegada en la parte posterior del mismo.
- b) Por no presentar cualquiera de las cartas solicitadas en las bases.
- c) Cuando se compruebe su incumplimiento o mala calidad como proveedor del Sistema DIF del Municipio de Zapopan, del Municipio de Zapopan, del Estado, de la Federación o de cualquier entidad federativa.
- d) Si incumple con cualquiera de los requisitos señalados como indispensables en las presentes bases y sus anexos.
- e) Si una misma persona representa a dos o más de las empresas participantes.

- f) La falta de firma en los documentos, así como en el de su propuesta económica.
- g) Cuando presente datos falsos.
- h) Cuando al participante se le hubieren rescindido uno o más Contratos con alguna entidad o dependencia del sector público, por causas imputables al mismo.
- i) Si se comprueba que el participante no tiene la capacidad moral, Administrativa o financiera adecuadas.

VII.- RESOLUCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

El resultado de la resolución de adjudicación se dará a conocer un día hábil después de la sesión del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan.

VIII.- CANCELACIÓN DEL CONTRATO

Se procederá a la cancelación del contrato cuando se incurra en alguna de las siguientes faltas:

- 1.- Cuando no se respete la garantía o cuando sin causa justificada se niegue a hacer efectiva la garantía de los productos ofrecida dentro del plazo de vigencia de la misma.
- 2.- Cuando la entrega de los productos o inicio del servicio respectivo no sea en el tiempo convenido sin causa justificada.
- 3.- Cuando en la entrega de los productos o servicio, el proveedor no cumpla con la calidad ofrecida.

Se hará del conocimiento del proveedor las faltas mediante dos apercibimientos por escrito.

De incidir en alguna de las faltas mencionadas se procederá a la cancelación del contrato y suspensión del registro de proveedor del Sistema DIF Zapopan por un año a partir de la fecha de recepción del documento de cancelación.

En el caso que el proveedor no entregara los productos en la fecha establecida, será multado con un porcentaje determinado por la Comisión de Adquisiciones de este Organismo sobre el valor total por cada día de demora, salvo caso fortuito o de fuerza mayor, siempre que lo haga del conocimiento de esta institución.

IX.- GARANTÍA

El proveedor adjudicado deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, así como por la calidad, defectos y vicios ocultos de los servicios ofertados mediante la entrega de un cheque a nombre del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO por el importe del **10% (diez por ciento)** del monto del contrato IVA incluido, con una vigencia hasta el término del contrato, el cual deberá ser presentado a la firma del contrato y depositado en el área de Recursos Financieros del Sistema.

X.- SANCIONES

Se podrá cancelar la orden de compra y el contrato respectivo en los siguientes casos:

- a) Cuando el proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones a su cargo.
- b) En caso de que los productos o servicios que se proporcionen no se ajusten a las especificaciones establecidas en las bases del Concurso.
- c) Cuando se presente documentación falsa o alterada y cuando no se conduzca con verdad

Para este concepto se notificará al proveedor por escrito de las sanciones que se aplicaran.

XI.- FORMA DE PAGO

Los productos materia del presente Concurso se pagarán al proveedor mediante presentación de la factura original a nombre del **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**, la cual deberá estar sellada y firmada por el área correspondiente, y deberá incluir Orden de Compra firmada y/o soportes correspondientes. Esta se entregará en el área de Recursos Financieros y será pagada 15 días hábiles después de la presentación de la misma.



XII.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

El participante al que se le adjudique la orden de compra asumirá la responsabilidad total para el caso de que al suministrar los productos a la convocante, se infrinjan los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

XIII.- DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

El participante al que se le adjudique la orden de compra queda obligado ante el Sistema DIF del Municipio de Zapopan a responder por los defectos y/o vicios ocultos de los productos suministrados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil para el Estado de Jalisco.

XIV.- CANCELACIÓN DEL CONCURSO

El comité de Adquisiciones podrá cancelar el Concurso en los siguientes casos:

- a) En caso fortuito o de fuerza mayor.
- b) Si se comprueba la existencia de irregularidades graves que impidan la consecución normal del Concurso.
- c) Por exceder el monto autorizado para este Concurso.

En caso de que en el presente Concurso sea cancelado, se dará aviso a todos los participantes.

PARA CUALQUIER DUDA FAVOR DE COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 38-36-34-48 Ext. 3807

ATENTAMENTE



**Lic. Beatriz Adriana Pimentel Gutiérrez
Coordinadora de Adquisiciones**

PROYECCIÓN DE ABARROTES A 6 MESES DE FEBRERO A JULIO DEL 2016

A N E X O 01

PRODUCTO	CANTIDAD NECESARIA	UNIDAD	CANTIDAD DE ACUERDO A PRESENTACIÓN	MARCA	PRESENTACIÓN	MARCA	PRESENTACIÓN	MARCA	PRESENTACIÓN
ACEITE	900	Litros	900	Capullo	1 Lt	Sabrosano	1 Lt	Cristal cartamo	1 Litro
ALUBIA CHICA LIMPIA	300	Kilos	600	Verde Valle	500 g	Oroz	500 g		
AMARANTO NATURAL °	10	Kilos	10	A granel	100 g				
ARROZ	450	Kilos	450	Verde Valle	1 kg	Morelos	1 kg	SOS	1 kg
ATÚN EN AGUA	490	Kilos	3,500	Dolores	Lata de 140 g	Herdez	Lata de 140 g		
AVENA EN HOJUELAS	80	Kilos	200	Granvita	Bolsa de 400 g	3 minutos	Bolsa de 400 g	Quaker	Bolsa de 400 g
AZÚCAR ESTÁNDAR	2,500	Kilos	2,500	Oroz	1 kg	Zulka	1 kg		
CAFÉ	9.6	Kilos	55	Nescafe	175 g				
CAFÉ DE GRANO	6	Kilos	6	El Marino	1 kg				
CANELA EN RAJA	35	Kilos	70	Mi campo	500 g				
CANELA MOLIDA	1.6	Kilos	25	Mi campo	60 g	Mc Cormick	60 g		
CEREAL CORN FLAKES	56	Kilos	100	Kellogg's	560 g				
CLAVO °	2	Kilos	20	A granel	100 g				
COMINOS °	2	Kilos	20	A granel	100 g				
CONSOMÉ DE POLLO	120	Kilos	150	Knor Suiza	800 g				
CHILE CHIPOTLE	23	Kilos	105	La Costeña	220 g	San Marcos	215 g		
CHOCOLATE EN POLVO	60	Kilos	169	Morelia	355 g				
CHOCO CHOCO	60	Kilos	171	Ibarra	350 g				
EMPANIZADOR KELLOGS	49	Kilos	140	Corn Flakes Empanizador Kellogg's	350 g				
FRIJOL PERUANO HIGUERA	650	Kilos	650	Verde Valle	1 kg	Morelos	1 kg	Oroz	1 kg
GALLETAS MARIAS	140	Kilos	165	Gamesa	850 g				
GALLETAS SALADA	222	Kilos	185	Gamesa	1200 g				
GARBANZOS	20	Kilos	40	La Colina	500 g	Verde Valle	500 g		
HABA DE PRIMERA	40	Kilos	80	Oroz	500 g	Verde Valle	500 g		
HARINA DE TRIGO	30	Kilos	30	Talpita	1 kg				
HARINA PARA HOT CAKES INTEGRAL	123.5	Kilos	130	Gamesa	950 g				

PROYECCIÓN DE ABARROTÉS A 6 MESES DE FEBRERO A JULIO DEL 2016

A N E X O 01

PRODUCTO	CANTIDAD NECESARIA	UNIDAD	CANTIDAD DE ACUERDO A PRESENTACIÓN	MARCA	PRESENTACIÓN	MARCA	PRESENTACIÓN	MARCA	PRESENTACIÓN
HOJAS DE LAUREL °	2	Kilos	20	A granel	100 g				
JUGO MAGGI	12	Litros	15	Maggi	800 ml				
LECHE CONDENSADA	99	Kilos	250	La lechera	397 g				
LECHE EVAPORADA	137	Litros	381	Clavel	360 ml				
LECHE TETRAPACK SEMIDESCREMADA	2,500	Litros	2,500	Sello rojo	1 Lt	Lala	1 Lt	Nutri Leche	1 Lt
LENTEJA CHICA	40	Kilos	80	Verde Valle	500 g	La Colina	500 g	Oroz	500 g
MAIZENA NATURAL	7.5	Kilos	10	Maizena	750 g				
MAIZENA SABORES	22	Kilos	468	Maizena	50 g				
MAYONESA CON LIMÓN	158	Kilos	218	Mc Cormick	725 g	Hellmann's	725 g		
MEJORANA °	2	Kilos	20	A granel	100 g				
MERMELADA DE FRESA	69	Kilos	70	Clemente Jaques	980 g	Mc Cormick	980 g		
MIEL MAPLE	40	Kilos	80	Karo	500 g				
MOLE DE PASTA	15	Kilos	4	Provinciano	4 kg				
MOSTAZA	10	Kilos	23	Mc Cormick	430 g				
PASA GRANDE JUMBO	30	Kilos	30	A granel	1 kg				
PASTAS VARIAS (CODITO, ESPAGUETI, MACARRON, FIDEO, ESTRELLA, LETRA	500	Kilos	2,500	La Moderna	200 g				
PILONCILLO *	30	Kilos	30	A granel	1 kg				
PIMIENTA MOLIDA NEGRA	3.6	Kilos	45	Mi campo	80 g	Mc Cormick	75 g		
PIPIAN	12	Kilos	4	Provinciano	3 kg				
POLVO PARA FLAN	25	Kilos	25	Caricia	1 kg	Congelli	1 kg	D`Gari	1 kg
POLVO PARA GELATINA (sabores surtidos)	155	Kilos	155	Caricia	1 kg	Congelli	1 kg	D`Gari	1 kg
PURÉ DE TOMATE	60	Litros	60	Del fuerte	Tetrapack de 1 lt	La Costeña	Tetrapack de 1 lt		
SAL DE GRANO	200	Kilos	200	Pegaso	1 kg				
SAL MOLIDA	30	Kilos	30	La Fina	1 kg	Cisne	1 kg		
SALSA CATSUP	45	Litros	45	Embasa	1 Lt				
SOYA TEXTURIZADA GRUESA	45	Kilos	150	Cualquier marca	300 g				
TE (SABORES MANZANILLA, LIMÓN)	0.8	Kilos	8	Lagg's	c/100	Mc Cormick	c/100		

PROYECCIÓN DE ABARROTES A 6 MESES DE FEBRERO A JULIO DEL 2016

A N E X O 01

PRODUCTO	CANTIDAD NECESARIA	UNIDAD	CANTIDAD DE ACUERDO A PRESENTACIÓN	MARCA	PRESENTACIÓN	MARCA	PRESENTACIÓN	MARCA	PRESENTACIÓN
VAINILLA	55	Litros	55	Tropical	1 Lt	Yuca	1 Lt		
VINAGRE BLANCO	15	Litros	15	Clemente Jaques	1 Lt				
CEPILLO PARA LAVADO DE MANOS	22	Pieza	22	Cualquier marca	1 pza				
DESINFECTANTE DE FRUTAS Y VERDURAS	15	Litros	15	Cualquier marca	1 Lt				
ENCENDEDOR ELECTÓNICO	22	Pieza	22	Cualquier marca	1 pza				
JABÓN LIQUIDO DESINFECTANTE PARA MANO	66	Litros	66	Dial	1 Lt				
PAPEL ADHERIBLE DE PLASTICO	4	Metros	13	Vitafilm	300 mt				
PAPEL ALUMINIO	6	Metros	15	Metapack	400 mt				
SERVILLETAS	22	Pieza	44	Delsey	500 pza				
TRAPO DE MICROFIBRA COLORES	132	Pieza	132	Cualquier marca	1 pza				

* Productos que pueden pedirse en paquetes de 1 kg o 500 gr. Según necesidades

* Productos que puede pedirse empaquetados cualquier presentación (mínimo 100 gr) según necesidades

CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

SURTIR ULTIMA SEMANA DE CADA MES EN HORARIO DE 8 AM A 1:30 PM

PRODUCTOS CON AMPLIA FECHA DE CADUCIDAD (MÍNIMO 6 MESES)

EMPAQUES INTEGROS Y CON EXCELENTE PRESENTACIÓN

EN CASO DE ALGUN FALTANTE O CAMBIO EN EL PEDIDO, TIENE QUE REPONERSE EN MÁXIMO 24 HORAS

CAMBIOS DE MARCA Y/O PRESENTACIÓN, INFORMAR PREVIAMENTE A NUTRIÓLOGA

CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA NOM-251-SSA1-2009 (DISPOSICIONES GENERALES PARA LA ACEPTACIÓN O RECHAZO)

Elaboró: _____
Lc. Cristina E. Moreno Chavira
Nutrióloga



Revisó: _____
Lic. Luis Humberto Bañuelos Medina
Coordinación de Asistencia Alimentaria

Autorizó: _____
Lic. Hilda Apodaca Chavira
Dirección de Desarrollo Comunitario
y Grupos Vulnerables



ZAPOPAN

DOMICILIOS DE LOS CENTROS CON SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE DIF ZAPOPAN

ANEXO 02

CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL		
Nº	NOMBRE	TEL
1	CARMEN ARCE DE ZUNO Juan Aguirre No. 476, Col. Constitución	38618754
2	PABLO CASALS Ramón Corona No. 220, Atemajac del Valle	38234404
3	DRA. IRENE ROBLEDO GARCÍA Av. Laureles No. 1151, Fovisste	38363458
4	MELVIN JONES Tulum No 4560 esq. Palenque, Jardines del Sol	36324548
5	COLLI Volcan de fuego No 2545, El Colli	36283859
6	TABACHINES Araucarias No. 3157, Tabachines	33665819
7	CRI-CRI Av. Tepeyec y Playa de Hornos, Resid. Mocht.	36284493
8	SANTA ANA TEPETITLAN Morelos No. 80, Sta. Ana Tepetitlán	36844658
9	VILLAS DE GUADALUPE Pío V Enriquez, Villas de Gpe. Popular	36252310
10	MERCADO DEL MAR Blvd. La Espuela s/n esq. Pino Suarez, El Vigía	18161087

CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR		
	Cerrada Santa Laura s/n esq. Calle Santa Laura Col. Santa Margarita	38345520

CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL COMUNITARIOS		
Nº	NOMBRE	TEL.
1	COTOS JARDINADOS DE STA. ANA Niños Héroe No. 1178 Esq. Venustiano Carranza	36943520
2	LA HIGUERA Tabachin No. 1393 Mango y Agua Fria	36258794
3	MIRAMAR Puerto Tampico No. 1224 Puerto México	10289574
5	LA CORONILLA Ramón López Velarde No. 1680 Joaquín Fdz. y Juan J. Arreola	36258734

COMEDORES ASISTENCIALES		
CDC Nº	NOMBRE	TEL
2	VENTA DEL ASTILLERO Carretera a Nogales No. 80, cruza con Manuel García	31510167
3	SANTA ANA TEPETITLAN Hidalgo s/n, esq. Aquiles Serdan	36120609
16	VISTA HERMOSA Vista Puesta del Sol s/n Entre Vista Selene y Vista Puesta del Sol	36258316
17	LOMAS DE TABACHINES Nardos No. 22 cruza con Laureles	33665536

ANEXO 3
CONCURSO No. 04
"ABARROTÉS"

COMISIÓN DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS
Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN
P R E S E N T E

Me refiero a mi participación en el Concurso **No. 04** relativo a la compra de "ABARROTÉS" del Sistema DIF ZAPOPAN.

Yo, "**NOMBRE**" en mi calidad de Representante legal de "**PARTICIPANTE**" manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y anexos del presente Concurso proporcionados por el **Sistema para el Desarrollo Integral del la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**, estando totalmente de acuerdo.
2. Mi representada propone suministrar el servicio del presente concurso de acuerdo a las especificaciones que me fueron proporcionadas y con los precios unitarios señalados en la propuesta económica.
3. Hemos formulado cuidadosamente todos los precios unitarios propuestos, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos o indirectos por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas por el **Sistema para el Desarrollo Integral del la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**.
4. Si resultamos favorecidos en el presente Concurso, nos comprometemos a firmar el contrato respectivo cuando se nos notifique que se encuentra elaborado y entregar el cheque correspondiente dentro del término señalado en bases del presente Concurso.
5. Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos señalados en el punto VI de las bases "descalificación de los participantes".
6. Mi representada se compromete a cumplir con lo solicitado en el anexo 1 de las presentes bases.



7. Dando cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. V inciso h)** de las bases del **Concurso No. 04 "ABARROTES"** manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada es una empresa legalmente constituida bajo las leyes del país y posee la capacidad administrativa, financiera, para atender el requerimiento de las condiciones solicitadas en las bases y sus anexos.

8. Dando cumplimiento a lo solicitado **en el punto No. V inciso i)** de las bases del **Concurso No. 04 "ABARROTES"** manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representante cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, así como a cualquier tipo de responsabilidad a su cargo sea esta de naturaleza civil, penal y/o administrativa.



Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del "PARTICIPANTE"
O su representante legal.